Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL INFORME DE GESTION 2016 Y OTROS"

ID N° 316633

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, en el Ministerio Publico, ubicada en Chile y Jejui – Bloque 8, siendo las 09:10 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobre Oferta, correspondiente al Llamado **Contratación Directa ID 316633 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL INFORME DE GESTION 2016 Y OTROS" – Contrato Abierto, prevista en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público-Fiscalía General del Estado** ----------

Por el **Ministerio Público – Fiscalia General del Estado** asisten a este acto, el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones Econ. Guido Burgos, la jefa de Adquisiciones Menores Lic. Nilda Ojeda, y la Lic. Norma Fariña como secretaria de actas, se deja constancia que asiste el Sr. Carlos Gualberto Wujest con C.I. 4394458 por la firma MERCURIO S.A.----------

Para el referido Llamado han sido invitadas, notas mediante, las Firmas **GOLCIE S.A., EL IMPRESOR SRL, GRAFICA MONARCA SRL, ARTES GRAFICAS GM SRL, GRAFICENTRO SRL, LASER SRL Y CIA, SALPA SRL, ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS, TALLERES GRAFICOS EMSA SRL, MERCURIO S.A., COPI PUNTO, MAKER, FRIGON S.A., COMPAÑÍA LATINA SRL,** para presentar sobre conteniendo oferta, de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley Nº 2051/2003 y su Decreto Reglamentario 21909/03 para la modalidad, objeto de este acto. ----------

En virtud a que se han presentado (2) dos ofertas (**MERCURIO S.A. y SERIGRAF SRL**) y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución Nº 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; se recomienda ampliar la fecha de apertura del referido Llamado.--

Se deja constancia de que se notificará la ampliación de la fecha de apertura de sobres y se informará a las empresas que presentaron su sobre cerrado, que los mismos se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contratación, para ser retirado. En caso de no ser retirado, los mismos serán considerados como oferta valida, a los efectos de la nueva apertura, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 2 de la Resolución N° 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se entrega el sobre cerrado a la Empresa MERCURIO S.A. ----------

Se da por concluido el acto siendo las 09:20 horas, y se firma en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Econ. Guido F. Burgos E. Director U.O.C. Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Norma B. Fariña Quintana
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

01/09/16